

PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-04-2021 BIS

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE-LP-04-2021 BIS, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD**, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

A. DESCRIPCIÓN GENERAL:

DESCRIPCIÓN
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL SURTIMIENTO DE RECETAS DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA, QUE CONSTA DE 48 PARTIDAS (MEDICAMENTOS).

LAS ESPECIFICACIONES Y CONTENIDO A DETALLE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO.

DISPOSICIÓN DE BASES	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Las bases estarán disponibles los días hábiles a partir del 08 de enero 2022 , y hasta el 18 de enero 2022 . Y podrán consultarse en un horario de 09:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes , en el domicilio del Instituto. No obstante, se encuentran publicadas en las siguientes páginas electrónicas: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx , http://impeweb.impiocmh.gob.mx/webimpe/	El día 13 de enero 2022, a las 11:00 Horas , en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chavez, de la Ciudad de Chihuahua.	El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 19 de enero 2022, a las 11:00 horas en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.
COSTO DE PARTICIPACIÓN \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) No reembolsables.		

B. REQUISITOS GENERALES

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Cubrir el costo de participación por la cantidad no reembolsable de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - Balance General y Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
 - Declaración Anual ante el S.A.T. del ejercicio fiscal 2020.
 - Balance General, y Estado de Actividades del 1º de enero al 30 de noviembre de 2021, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
 - Declaración mensual ante el S.A.T. del mes inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.
 - Acreditar un capital contable mínimo del **20% de la suma total de las partidas en que participe** de acuerdo a las especificaciones de las bases rectoras.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el S.A.T. (32-d) vigente y positiva.
 - Constancia expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura.
- Currículo que acredite su capacidad y experiencia técnica objeto de la presente licitación.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

C. COSTO DE PARTICIPACIÓN.

El costo de participación se realizará en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones, mediante pago en efectivo a favor del Instituto Municipal de Pensiones por la cantidad no reembolsable de **\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** por concepto de costo de participación. Será obligación de los licitantes verificar que el certificado de costo de participación indique el número de licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar.

D. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, según conste en el contra recibo respectivo, y previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales requeridos.

E. INFORMACIÓN DEL PROCESO

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- La Convocante desecha aquellas propuestas que no cumplan con lo solicitado en las bases y en la presente Convocatoria.
- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para evaluar las propuestas aplicará el Criterio de Evaluación Binario, por lo que, con base en el análisis y evaluación de las propuestas, se adjudicará el contrato al licitante que cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases del proceso y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Al término del acto de apertura de propuestas se fijará el lugar, fecha y hora, en que se dará a conocer el fallo adjudicatario correspondiente.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 08 DE ENERO DE 2022.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASENOR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
 Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES





Instituto
Municipal de
Pensiones

CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-04-2021 BIS

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE-LP-04-2021 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

A. DESCRIPCIÓN GENERAL:

DESCRIPCIÓN
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL SURTIMIENTO DE RECETAS DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA, QUE CONSTA DE 48 PARTIDAS (MEDICAMENTOS).

LAS ESPECIFICACIONES Y CONTENIDO A DETALLE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO.

DISPOSICIÓN DE BASES	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Las bases estarán disponibles los días hábiles a partir del 08 de enero 2022 , y hasta el 18 de enero 2022 . Y podrán consultarse en un horario de 09:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes , en el domicilio del Instituto. No obstante, se encuentran publicadas en las siguientes páginas electrónicas: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx , http://impweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/	El día 13 de enero 2022, a las 11:00 Horas , en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.	El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 19 de enero 2022, a las 11:00 horas en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.
COSTO DE PARTICIPACIÓN \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) No reembolsables.		

B. REQUISITOS GENERALES

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Cubrir el costo de participación por la cantidad no reembolsable de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.
2. Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
3. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
4. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
5. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - a. Balance General y Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
 - b. Declaración Anual ante el S.A.T. del ejercicio fiscal 2020.
 - c. Balance General, y Estado de Actividades del 1º de enero al 30 de noviembre de 2021, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
 - d. Declaración mensual ante el S.A.T. del mes inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.
 - e. Acreditar un capital contable mínimo del **20% de la suma total de las partidas en que participe** de acuerdo a las especificaciones de las bases rectoras.
 - f. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el S.A.T. (32-d) vigente y positiva.
 - g. Constancia expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura.
6. Currículo que acredite su capacidad y experiencia técnica objeto de la presente licitación.
7. Los demás requisitos señalados en las bases.

C. COSTO DE PARTICIPACIÓN.

El costo de participación se realizará en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones, mediante pago en efectivo a favor del Instituto Municipal de Pensiones por la cantidad no reembolsable de **\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** por concepto de costo de participación. Será obligación de los licitantes verificar que el certificado de costo de participación indique el número de licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar.

D. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, según conste en el contra recibo respectivo, y previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales requeridos.

E. INFORMACIÓN DEL PROCESO

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- La Convocante desechará aquellas propuestas que no cumplan con lo solicitado en las bases y en la presente Convocatoria.
- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para evaluar las propuestas aplicará el Criterio de Evaluación Binario, por lo que, con base en el análisis y evaluación de las propuestas, se adjudicará el contrato al licitante que cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases del proceso y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Al término del acto de apertura de propuestas se fijará el lugar, fecha y hora, en que se dará a conocer el fallo adjudicatorio correspondiente.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 08 DE ENERO DE 2022.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

MAO/RHM

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, Chihuahua, Chih., Teléfono Directo (072), <http://www.municipiochihuahua.gob.mx>



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-04-2021 BIS

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE-LP-04-2021 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

A. DESCRIPCIÓN GENERAL:

DESCRIPCIÓN

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL SURTIMIENTO DE RECETAS DE LOS DERECHAHABIENTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA, QUE CONSTA DE 48 PARTIDAS (MEDICAMENTOS).

LAS ESPECIFICACIONES Y CONTENIDO A DETALLE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Y EL ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO.

DISPOSICIÓN DE BASES	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Las bases estarán disponibles los días hábiles a partir del 08 de enero 2022, y hasta el 18 de enero 2022. Y podrán consultarse en un horario de 09:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes, en el domicilio del Instituto. No obstante, se encuentran publicadas en el sitio web: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx , http://impeweb.org.mx/chih.gob.mx/webimpe/	El día 13 de enero 2022, a las 11:00 Horas, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.	El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 19 de enero 2022, a las 11:00 horas en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.
COSTO DE PARTICIPACIÓN \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) No reembolsables.		

B. REQUISITOS GENERALES

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Cubrir el costo de participación por la cantidad no reembolsable de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
3. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
4. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
5. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - a. Balance General y Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
 - b. Declaración Anual ante el S.A.T. del ejercicio fiscal 2020.
 - c. Balance General, y Estado de Actividades del 1° de enero al 30 de noviembre de 2021, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
 - d. Declaración mensual ante el S.A.T. del mes inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.
 - e. Acreditar un capital contable mínimo del 20% de la suma total de las partidas en que participe de acuerdo a las especificaciones de las bases rectoras.
 - f. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el S.A.T. (32-d) vigente y positiva.
 - g. Constancia expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura.
6. Currículo que acredite su capacidad y experiencia técnica objeto de la presente licitación.
7. Los demás requisitos señalados en las bases.

C. COSTO DE PARTICIPACIÓN.

El costo de participación se realizará en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones, mediante pago en efectivo a favor del Instituto Municipal de Pensiones por la cantidad no reembolsable de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de costo de participación. Será obligación de los licitantes verificar que el certificado de costo de participación indique el número de licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar.

D. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, según conste en el contra recibo respectivo, y previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales requeridos.

E. INFORMACIÓN DEL PROCESO

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- La Convocante desecha aquellas propuestas que no cumplan con lo solicitado en las bases y en la presente Convocatoria.
- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para evaluar las propuestas aplicará el Criterio de Evaluación Binario, por lo que, con base en el análisis y evaluación de las propuestas, se adjudicará el contrato al licitante que cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases del proceso y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Al término del acto de apertura de propuestas se fijará el lugar, fecha y hora, en que se dará a conocer el fallo adjudicatario correspondiente.

LO NO PREVISTO EN ÉSTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES